



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7922

BUENOS AIRES, 21 JUL 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-003067-15-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA BACIMED de DAMATI S.R.L., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

*es* ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora GABRIELA MARÍA TERESA MANFREDINI, Documento Nacional de Identidad N°20.891.512, Matrícula Nacional N° 12.352, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA BACIMED

*\$*

*1*




Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7 9 2 2

de DAMATI S.R.L., con domicilio en la calle Cucha Cucha N° 2.763/65, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 15 de julio de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA ANDREA TRAVERSO, Documento Nacional de Identidad N° 16.823.173, Matrícula Nacional N° 10.942, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA BACIMED de DAMATI S.R.L

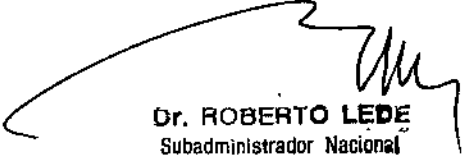
ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

 EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-003067-15-2

DISPOSICIÓN N°

 ew

7 9 2 2

  
Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.